



Grupo municipal Cambiemos Pozoblanco - IULV-CA



José María Moyano Calero, Portavoz del Grupo Municipal de Cambiemos Pozoblanco IULV-CA al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente MOCIÓN CONTRA LA POBREZA ENERGÉTICA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pobreza energética se puede definir como aquella situación que sufre un hogar incapaz de pagar el importe de la energía suficiente para la satisfacción de sus necesidades domésticas y/o cuando se ve obligado a destinar una parte excesiva de sus ingresos a pagar la factura energética de su vivienda.

Según el último estudio de la Asociación de Ciencias Ambientales -ACA- sobre pobreza, vulnerabilidad y desigualdad energética, el 11% de los hogares españoles, es decir, 5'1 millones de personas, se declaran incapaces de mantener su vivienda a una temperatura adecuada en los meses de invierno, habiéndose producido un incremento del 22% en solo dos años -desde 2012 a 2014. Andalucía, Castilla-La Mancha y Murcia son las comunidades con mayor incidencia de pobreza energética, siendo aun mayor en las zonas rurales o escasamente pobladas.

Este estudio pone de manifiesto que la pobreza energética tiene consecuencias sobre la salud de las personas, y podría estar ocasionando el 30% de las muertes adicionales de invierno.

La UE también comparte este diagnóstico y ya en las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del mercado interior de electricidad y gas, respectivamente, se plantean exigencias que obligan a los Estados Miembros a adoptar medidas para abordar el fenómeno de la pobreza energética.

Un Dictamen del Comité Económico y Social Europeo de 2011 señala que la pobreza energética es una nueva prioridad social que necesita apoyo a todos los niveles y propone que se tenga en cuenta a la hora de elaborar cualquier política energética. Otro dictamen de 2013 manifiesta que la energía es un bien común esencial, debido a su papel indispensable en todas las actividades cotidianas, que permite a cada persona tener una vida digna, mientras que carecer de él provoca dramas. Añade que la pobreza energética mata física y socialmente.





Grupo municipal Cambiemos Pozoblanco - IULV-CA

El Estado español carece de una política específica dirigida a prevenir el fenómeno de la pobreza energética que sufren cada vez más familias y hogares para garantizar unos consumos mínimos vitales a todas las familias en función del número de miembros y de periodos estacionales. El Estado debería mejorar el actual bono social, para tener en cuenta también las condiciones de la vivienda y el nivel de ingresos familiares y no solo la potencia contratada o la situación familiar/laboral. Se trata de impedir la desconexión durante los meses de más frío a consumidores vulnerables.

En España hubo un tiempo que la electricidad la producía y distribuía el Estado a través de una empresa pública. No había ni accionistas ni directivos con sueldos millonarios. Tampoco había interés en que esa empresa ganase mucho dinero, bastaba con que prestara su servicio.

En 1988 arranca su privatización y los sucesivos gobiernos del PSOE y el PP liquidan lo que quedaba de público en la empresa. El resultado es que la electricidad ahora se ha quedado en manos de un oligopolio de cinco empresas, de las que destacan tres, que se reparten el mercado, se inventan los costes y la ciudadanía paga.

Ya durante la crisis el precio de luz aumentó en España un 52%, el doble de la media europea, pero ha sido durante los últimos días, en plena ola de frío, cuando la factura eléctrica ha batido un nuevo récord para las familias españolas, un ejemplo más de la barbaridad del sistema energético español.

El resultado es que mientras las eléctricas ganaron 5.010 millones, en 2015, a 653.772 hogares les cortaron la luz. Según la ONU, la pobreza energética mata en España hasta 10.000 personas cada año.

Los gobiernos podrían legislar para la mayoría y evitar estos abusos, pero se da la paradoja que tres de los cuatro ministros de Economía, de los últimos veinte años, han terminado cobrando decenas de miles de euros de Endesa, la empresa que antes era estatal.

En eso ha consistido la privatización, la teórica liberalización del sector eléctrico no ha servido para abaratar el precio del suministro eléctrico, como nos dijeron, sino todo lo contrario.

Desde Cambiemos Pozoblanco Izquierda Unida tenemos claro que la estrategia clave para acabar con la pobreza energética pasa por la nacionalización de las eléctricas y gasísticas, desde la consideración de servicio público de este sector.

Por todo lo expuesto, el grupo municipal de Cambiemos Pozoblanco Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria Por Andalucía presenta para su aprobación, si procede, los siguientes



Grupo municipal Cambiemos Pozoblanco - IULV-CA

ACUERDOS

1º.- Exigir el cambio del marco legislativo para que la electricidad, su producción, distribución y comercialización estén al servicio de la ciudadanía y posean un carácter social y, en concreto, para prevenir la pobreza energética, regulando el sistema de suministros básicos del hogar e incluyendo mecanismos que primen el ahorro y penalicen el consumo ineficiente, garantizando que las tarifas no sean objeto de mercado, estableciendo precios sociales y elementos de fiscalidad energética favorables para las familias con bajos ingresos económicos.

2º.- Exigir la titularidad y gestión públicas de las infraestructuras de distribución eléctrica, con ampliación del bono social a nuevas modalidades y una nueva tarifa para las instituciones públicas.

3º.- Exigir la modificación de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, estableciendo un IVA reducido para el precio del gas y la electricidad a nivel doméstico.

4º.- Compromiso de mantener y ampliar, por parte de este Ayuntamiento, del plan contra la pobreza energética, con el objetivo de garantizar el derecho de la ciudadanía a los suministros básicos del hogar que permita identificar, prevenir y corregir las situaciones detectadas.

5º.- Dar traslado de los acuerdos anteriores al Gobierno de España y a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados.

Pozoblanco, 27 de enero de 2017

Fdo: José Mª Moyano Calero